



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Identificación de la sesión

CL/022/2024

Fecha y hora de celebración

05 de junio de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración

Edificio administrativo del Cabildo de Lanzarote. Sala de Comisiones IV

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Elena Rosa Eugenio, Funcionaria de Carrera Área de Hacienda y Contratación

SECRETARIA

Dña. Carmen Dolores García Márquez, Funcionaria interina Área de Hacienda y Contratación

VOCALES

Dña. Dalila Fontes Fontes, Jurista de la Asesoría Jurídica

Dña. María Teresa Bethencourt, Técnico de Intervención

ASESORA/Gestora del Órgano de Asistencia

Dña. Gema Carnicero Peinado, Técnico Administración General Área de Hacienda y Contratación

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 6644/2024 - Servicio de catering, almuerzo diferentes lugares de la Isla de Lanzarote y de La Graciosa para el Área del Mayor y Relaciones Intergeneracionales del Cabildo de Lanzarote. **SOBRE ÚNICO**

2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables. **SOBRE UNO (CON CJV)**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-9cb9c8f4-646f4f58-4d67c46b-883581c6-b52b5e09

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 6644/2024 - Servicio de catering, almuerzo diferentes lugares de la Isla de Lanzarote y de La Graciosa para el Área del Mayor y Relaciones Intergeneracionales del Cabildo de Lanzarote. SOBRE ÚNICO

A este procedimiento abierto simplificado 6644/2024, ha concurrido una única empresa que tras la apertura del **SOBRE ÚNICO** (Documentación Administrativa y Criterios Cuantificables Automáticamente) se produce el siguiente resultado:

ÚNICO LICITADOR:NIF: B35096346 AMPATE, SL Fecha de presentación: 28 de mayo de 2024 a las 17:40:04

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE : No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Mejor oferta económica: -Precio: 91,000,00€ + IGIC 6370,00€

Concepto	Nº	Precio unitario ofertados (IGIC excluido)	Importe total Ofertado (n.º menús multiplicado por el precio unitario ofertado) (IGIC excluido)
Menú	3500	26€	91.000€

***Precio unitario sin incluir el IGIC : 26,14 euros**

CRITERIO 2.- Ofertar otros menús al mínimo exigido: No

CRITERIO 3.- Mejora en la prestación del servicio y calidad de la elaboración de los menús: No

CRITERIO 4.- Estar en posesión de alguno de los siguientes certificados ISO o sus equivalentes en el momento en que termine el plazo de presentación de ofertas: No

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR al siguiente licitador:

ÚNICO LICITADOR:NIF: B35096346 AMPATE, SL

La documentación aportada por el licitador es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 5850/2024 - Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción por competencias y valoración de los puestos de trabajo, resultando la confección de una relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Lanzarote y el Organismo Consorcio Insular de Aguas, un plan de evaluación de desempeño y su aplicación, incorporando cláusulas socialmente responsables. SOBRE UNO (CON CJV)

A este procedimiento abierto simplificado 5850/2024, ha concurrido una única empresa que tras la apertura del **SOBRE UNO** (Documentación Administrativa y Criterios sometidos a juicio de valor) se produce el siguiente resultado:

ÚNICO LICITADOR:NIF: B47742143 NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.

Fecha de presentación: 04 de junio de 2024 a las 11:58:30

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE : No pertenece a grupo empresarial.

CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR: -PROYECTO, METODOLOGÍA Y PROCESO DE LOS TRABAJOS: El licitador presenta documentación.

Se valorará con un máximo de hasta 40 puntos siendo necesario obtener al menos 20 puntos para continuar en el proceso de conformidad con el art. 146.3 LCSP.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

A.- Grado de adaptabilidad del proyecto a las características y especificidades del Cabildo Insular de Lanzarote: Hasta 10 puntos.

B.- Nivel de información y método pedagógico que se facilitará a las personas empleadas del Cabildo en el desarrollo de los trabajos: Hasta 10 puntos.

C.- Programa de formación prevista, en su caso, dirigida a los responsables de recursos humanos para la gestión posterior de la RPT y demás instrumentos objeto de los trabajos: Hasta 10 puntos.

D.- Idoneidad y coherencia del proceso que se seguirá en el desarrollo de los trabajos: Hasta 10 puntos.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR al siguiente licitador:

ÚNICO LICITADOR:NIF: B47742143 NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.

La documentación aportada por el licitador es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de los miembros de la Mesa.

Dña. Carmen Dolores García Márquez
SECRETARIA

Dña. Elena Rosa Eugenio
PRESIDENTA

Dña. María Teresa Bethencourt Navarro
VOCAL

Dña. Dalila Fontes Fontes
VOCAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. DALILA FONTES FONTES - DNI 78543459T
Fecha de firma: 2024.06.12 11:04:14 CEST

Fdo. Elena Isabel Rosa Eugenio - DNI 42912068W
Fecha de firma: 2024.06.13 12:21:47 CEST

Fdo. Carmen Dolores García Márquez - DNI 42916785G
Fecha de firma: 2024.06.13 12:33:23 CEST

Fdo. BETHENCOURT NAVARRO MARIA TERESA - 45530078Z
Fecha de firma: 2024.06.13 14:18:17 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-9cb9c8f4-646f4f58-4d67c46b-883581c6-b52b5e09

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>